

**VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE PASO Y DE INVENTARIOS VIALES**

INFORME DE SOLICITUD No. 108-2023

En relación a solicitud No. 108-2023 presentada en la oficina de información y respuesta (OIR) de este Ministerio, en la cual solicita conocer si la 75 Ave. Norte a la altura del pasaje Istmania Colonia Escalón pertenece dicha vía al Ministerio de Obras Públicas o a la alcaldía de San Salvador.

Al respecto, la Subdirección de Administración de Obras de Paso y de Inventarios Viales (SAOPIV) de esta Dirección informa que la 75ª Av. Norte mencionada en la solicitud forma parte de los Corredores Urbanos Principales de la Red Vial Nacional, competencia de este Ministerio, mas sin embargo, conforme a los planos y esquemas presentados, se informa que la 73ª Av. Norte, es de competencia de la municipalidad de dicha jurisdicción, como se aprecia en el siguiente esquema:



Lo que se informa para los fines consiguientes.

Enlace DPOP-OIR